LOS OLIVOS

DE LOS FOLIOS Nº 01

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía Nº099-2015MDLO

Los Olivos, 11 de febrero de 2015

VISTO: el Exp. S-0002534-2015 del Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad de Los Olivos "SINTROMO" solicitan nombrar en representación de la Municipalidad la Comisión Paritaria, Informe Nº 00114-2015/MDLO/GA/SGRRHH de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Informe N° 00048-2015/MDLO/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Proveído Nº 543-2015 de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Exp. Nº S-0002534-2015, el Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad Distrital de Los Olivos "SINTROMO" solicitan se sirva nombrar en representación de la Municipalidad los funcionarios que conformaran la Comisión Paritaria para la Negociación Colectiva dentro del plazo de Ley, conforme al D.S. 010-2003-TR, para el Ejercicio Fiscal 2015;

Que, con Informe Nº 00114-2015/MDLO/GA/SGRRHH la Sub Gerencia de Recursos Humanos remite los nombres de los representantes que conformaran la comisión de negociación colectiva del pliego 2015;

Que, con Informe Nº 00048-2015/MDLO/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica opina por la procedencia del requerimiento efectuado por el SINDICATO DE TRABAJADORES OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS – SINTROMO, debiéndose emitir la respectiva resolución de Alcaldía modificando a los miembros de la Comisión de Negociación Colectiva del Pliego Petitorio para el ejercicio Fiscal 2015;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20º inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **Modificar** en parte el artículo PRIMERO de la Resolución de Alcaldía Nº 471 – 2014 que nombra "**La COMISIÓN NEGOCIADORA** que ventilara el Pliego Petitorio formulado por el **SINDICATO DE TRABAJADORES OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS – "SINTROMO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015,** conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- **CONFORMAR** a partir de la fecha, La **COMISIÓN NEGOCIADORA** que ventilara el Pliego Petitorio formulado por el **SINDICATO DE TRABAJADORES OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS – "SINTROMO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015,** la misma estará conformada de la siguiente manera:

* **REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD:**

- ABOG. ROGELIO MUÑOZ LEIVA — Presidente
  Sub Gerente de Recursos Humanos
- ABOG BRUNO CÁRDENAS BERROCAL — Miembro
  Gerente de Asesoría Jurídica

- LIC. JUAN PABLO LLAJA TAFUR — Miembro
  Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- CPC JOSÉ ROBERTO ASMAT GIRAO
  Gerente de Administración — Miembro
- CPC. JESÚS FERNANDO SEDANO APARICIO — Miembro
  Sub Gerente de Contabilidad
- SR. JERÓNIMO PEDRO GUIZADO SILVERA — Miembro
  Sub Gerente de Logística

* **REPRESENTANTES DEL "SINTROMO"**

REPRESENTANTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS – "SINTROMO":

SERVIDOR RAMÓN RAYMUNDO NAVARRETE SALDIVAR	Miembro
SERVIDOR LORENZO MORI TIPA	Miembro
SERVIDOR ANDRÉS ROSARIO SANTOS	Miembro
SERVIDOR ARITHILANA SOPLAPUCO ALFARO	Delegado de Base
SERVIDOR SEGUNDO AGAPITO TIRADO HORNA	Delegado de Base
SERVIDOR EUSTERIO QUEZADA DEL CASTILLO	Delegado de Base

ARTÍCULO SEGUNDO.- **HACER DE CONOCIMIENTO** a la **GERENCIA MUNICIPAL** y a los Miembros De La Comisión a que hace referencia la presente, para los fines de su competencia funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Jorge A. Muñoz Chuquiruna
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pedro M. Del Rosario Ramírez
ALCALDE